

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **008**

Fecha: 23/01/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 010 <b>2010 00269</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A	ROSALBA - NIÑO RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago	22/01/2020	
54001 40 53 010 <b>2017 01008</b>	Ejecutivo Singular	SUPER CREDITOS LTDA. MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS	HENRY CASTELLANOS CESPEDES	Auto Interlocutorio APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO - ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS	22/01/2020	
54001 40 03 010 <b>2018 00480</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CANDIDA CARREÑO PRADA	Auto Interlocutorio PROSEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - CONDENAR EN COSTAS - PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO	22/01/2020	
54001 40 03 010 <b>2019 00480</b>	Ejecutivo Singular	JORGE ARTURO ALVARADO BAUTISTA	GERMAN RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto Interlocutorio SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION - CONDENAR EN COSTAS - PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO	22/01/2020	
54001 40 03 010 <b>2019 00841</b>	Sucesión Por Causa de Muerte	JENNY KATHERINE - SOTO VAILDERRAMA	maria edilsa valderrama ramirez	Auto Interlocutorio RECONOCE APODERADA - SE RECONOCE HIJA DE LA CAUSANTE - SE ORDENA A LA PARTE INTERESADA EFECTUAR NUEVAMENTE EL EDICTO EMPLAZATORIO - ORDENA OFICIAR A LA DIAN	22/01/2020	
54001 40 03 010 <b>2019 00870</b>	Ejecutivo Singular	PEDRO RICARDO-DIAZ PUERTO	ANGELICA VIVIANA USECHE DIAZ	Auto Pone en Conocimiento SE DISPONE TENER NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA CODEMANDADA NAVARRO ROZO	22/01/2020	

*2019-007 Despacho Mercado Por lo villo julio*

*Ordene Remite.*

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ  
SECRETARIA